

ACCIÓN URGENTE

¿PROFESORES ÁRABES AHWAZÍES AL BORDE DE LA EJECUCIÓN?

Hadi Rashedi y Hashem Sha'bani Amouri, profesores encarcelados, pertenecientes a la minoría árabe ahwazí de Irán, han sido trasladados a un lugar no especificado, lo que indica que su ejecución podría ser inminente.

Hadi Rashedi y Hashem Sha'bani Amouri fueron trasladados el 7 de diciembre a un lugar desconocido desde la prisión de Karoun, en Ahvaz, provincia de Juzestán. Su ejecución podría ser inminente, a juzgar por la reciente noticia de que en noviembre o diciembre de 2013 han sido ejecutados en secreto otros cuatro árabes ahwazíes.

Hadi Rashedi y Hashem Sha'bani Amouri fueron detenidos a principios de septiembre de 2011, junto con otros tres hombres –**Mohammad Ali Amouri, Sayed Jaber Alboshoka y Sayed Mokhtar Alboshoka** (hermano del anterior)–, en relación, al parecer, con sus actividades culturales en favor de la minoría árabe ahwazí de Irán. Fueron condenados a muerte el 7 de julio de 2012 por la Sección 2 del Tribunal Revolucionario de Ahwaz, que los declaró culpables de “enemistad con Dios”, “corrupción en la tierra”, “reunión y colusión contra la seguridad del Estado” y “difusión de propaganda contra el sistema”, entre otros cargos. Los cinco estuvieron privados de acceso a un abogado y a sus familias durante los nueve primeros meses de detención, y se cree que fueron torturados o sometidos a otros malos tratos antes y después de dictarse la sentencia contra ellos. A Hadi Rashedi y Hashem Sha'bani Amouri se les hizo aparecer antes del juicio en un canal público de televisión haciendo una “confesión”, lo que constituye una violación de las normas internacionales sobre juicios justos. En enero de 2013, el Tribunal Supremo confirmó sus condenas de muerte. En marzo de 2013 se declararon en huelga de hambre para protestar contra esta decisión, contra la tortura y los malos tratos que decían haber sufrido y contra la negativa de las autoridades a permitirles recibir atención médica. Mantuvieron la huelga durante 28 días.

Los cinco fueron trasladados en agosto de 2013 a un lugar no especificado, donde estuvieron recluidos entre una y cinco semanas. Según la información disponible, Hadi Rashedi y Hashem Sha'bani Amouri fueron presionados para que hicieran “confesiones” que se grabaron en vídeo, y se cree que fueron torturados y sometidos a otros malos tratos al negarse a hacerlas.

Escriban inmediatamente en persa, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades a que revelen el paradero de Hadi Rashedi y Hashem Sha'bani Amouri, no ejecuten a ninguno de estos cinco hombres (indíquense sus nombres) y ordenen someter a todos a un nuevo juicio en el que se cumplan las normas internacionales sobre juicios justos y no se imponga la pena de muerte.
- Instándolas a que investiguen de manera efectiva la información según la cual estos hombres fueron torturados y sometidos a otros malos tratos y a que garanticen que no se admite como prueba en los tribunales ninguna “confesión” que pueda haber sido obtenida por medio de tortura.
- Pidiéndoles que garanticen que los cinco están protegidos contra la tortura y otros malos tratos, reciben la atención médica necesaria y tienen de inmediato contacto habitual con sus abogados y sus familias.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 20 DE ENERO DE 2014 A:

Líder de la República Islámica
 Leader of the Islamic Republic
 Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
 The Office of the Supreme Leader
 Islamic Republic Street – End of Shahid
 Keshvar Doust Street,
 Tehran, Irán
 Twitter: @khamenei_ir
 Correo-e: info_leader@leader.ir
**Tratamiento: Your Excellency /
 Excelencia**

Presidente de la Magistratura
 Head of the Judiciary
 Ayatollah Sadegh Larijani
 c/o Public Relations Office
 Number 4, 2 Azizi Street intersection
 Tehran, Irán
 Correo-e: info@dadiran.ir
 (asunto: FAO
 Ayatollah Sadegh Larijani)
**Tratamiento: Your Excellency /
 Excelencia**

Y copias a:
Presidente de Irán
 President of the Islamic Republic of Iran
 Hassan Rouhani
 The Presidency
 Pasteur Street, Pasteur Square
 Tehran, Irán
 Correo-e: media@rouhani.ir
 Twitter: @HassanRouhani (en inglés) y
 @Rouhani_ir (en persa)

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e. Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 137/12. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/049/2012>

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

¿PROFESORES ÁRABES AHWAZÍES AL BORDE DE LA EJECUCIÓN?

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estos cinco hombres son miembros cofundadores del instituto cultural Al Hiwar, registrado durante la administración del ex presidente Jatami y que organizaba actos en árabe, como conferencias, cursos educativos, clases de arte y recitales poéticos, en Ramshir, localidad del suroeste de Irán. El instituto se prohibió en mayo de 2005, y desde entonces se ha detenido a muchos de sus miembros.

Los cinco fueron detenidos en sus casas a principios de 2011, en vísperas del sexto aniversario de unas manifestaciones generalizadas de árabes ahwazíes que habían tenido lugar en abril de 2005. Mohammad Ali Amouri fue detenido 20 días después de haber sido devuelto de Irak, donde había huido en diciembre de 2007. No se le permitió recibir visitas de su familia durante los nueve primeros meses de detención y, según la información disponible, fue torturado o sometido a otros malos tratos. Hadi Rashidi fue hospitalizado tras su detención, aparentemente a causa de las torturas y otros malos tratos que había sufrido, y se cree que está mal de salud. Según su familia, a Sayed Jaber Alboshoka le fracturaron la mandíbula y le partieron algunos dientes bajo custodia, mientras que Sayed Mokhtar Alboshoka sufrió depresión y pérdida de memoria a causa de la tortura u otros malos tratos. Al parecer, a Hashem Sha'bani Amouri le arrojaron encima agua hirviendo.

Hashem Sha'bani Amouri y Hadi Rashidi aparecieron en un programa emitido por el canal público de televisión en inglés de Irán Press TV el 13 de diciembre de 2011. Hashem Sha'bani admitió en su aparición que era "miembro de Resistencia Popular", organización vinculada, explicó, a Sadam Husein y Muamar al Gadafi, los ex dirigentes de Irak y Libia. A Hadi Rashidi lo describieron en el programa como el "líder de brazo militar de Resistencia Popular", y en su aparición en él dijo que había participado en un atentado contra una casa donde se encontraban cuatro autoridades del gobierno.

Un sexto hombre detenido más o menos a la vez y juzgado junto con ellos, el profesor Rahman Asakereh, fue condenado a 20 de prisión en el exilio interno. En enero de 2013 se confirmó su condena.

Otros cuatro árabes ahwazíes –Ghazi Abbasi, Abdul-Reza Amir-Khanafereh, Abdul-Amir Mojaddami y Jasim Moghaddam Payam– fueron ejecutados en noviembre o diciembre de 2013, tras haber sido trasladados de la prisión de Karoun a un lugar no especificado el 3 de noviembre. Amnistía Internacional tiene entendido que no se comunicó a sus familias la fecha de las ejecuciones, ni antes ni después de llevarlas a cabo, ni les entregaron los cadáveres. El abogado de uno de los hombres ha dicho que tampoco a él le comunicaron que iban a llevarse a cabo las ejecuciones, pese que la legislación iraní dispone que los abogados han de ser informados de la ejecución de sus clientes con 48 horas de antelación.

Según el artículo 38 de la Constitución iraní y el artículo 9 de la Ley de Respeto de las Libertades Legítimas y Salvaguardia de los Derechos de los Ciudadanos, todas las formas de tortura ejercida con objeto de obtener "confesiones" están prohibidas. Asimismo, el Código Penal de Irán prevé la sanción de los funcionarios que torturen a ciudadanos a fin de obtener "confesiones". Sin embargo, a pesar de estas garantías jurídicas y constitucionales sobre la inadmisibilidad de los testimonios, juramentos y confesiones obtenidos con coacción, a veces se emiten por televisión "confesiones" forzadas, obtenidas mediante tortura, incluso antes de haberse iniciado el juicio, y los tribunales iraníes las admiten a menudo como prueba. Tales emisiones constituyen un incumplimiento de la obligación de garantizar juicios justos, incluido el principio de presunción de inocencia, contraída por Irán en virtud del artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que es Estado Parte. Son también una violación de la legislación iraní, en especial del artículo 37 de la Constitución; el artículo 2 de la Ley de Respeto de las Libertades Legítimas y Salvaguardias de los Derechos de los Ciudadanos, de 2004, y la nota 1 al artículo 188 del Código de Procedimiento Penal de Irán, que penaliza la publicación en los medios de comunicación del nombre e identidad de personas que estén siendo juzgadas antes de que se dicte sentencia definitiva.

Nombre: Mohammad Ali Amouri, Sayed Jaber Alboshoka, Sayed Mokhtar Alboshoka, Hashem Sha'bani Amouri, Hadi Rashidi.

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 137/12 Índice: MDE 13/053/2013 Fecha de emisión: 9 de diciembre de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

